

AGENCIA  
ESPAÑOLA DE  
PROTECCIÓN  
DE DATOS



PROTECDATA CONSULTING  
AV. ROMA 157 6<sup>a</sup> PLANTA  
08011 BARCELONA

Nº Registro Salida: 108359/2016

La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, a propuesta del Registro General de Protección de Datos, ha acordado en virtud de las competencias que le atribuyen los artículos 60 y 61 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el artículo 12.2.a del Real Decreto 428/1993 de 26 de marzo, vigente de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la citada Ley Orgánica 15/1999, proceder a la/s siguiente/s inscripción/es en el Registro General de Protección de Datos correspondiente/s al/los fichero/s en el/los que figura como responsable AIRBOX, S.A:

CÓDIGO INSCRIPCIÓN	NOMBRE FICHERO	OPERACIÓN
2041190145	BPPERAIRBOX	BAJA
1942310007	CLIENTES	BAJA
2041190146	BDOCGESADAIRBOX	BAJA
1942310184	CONTABLE	BAJA
2041190143	PROVEEDORES	MODIFICACIÓN
2041190139	CLIENTES	MODIFICACIÓN
2041190147	NOMINAS, PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS	MODIFICACIÓN
2041190148	MARKETING	MODIFICACIÓN

Las inscripciones en el Registro General de Protección de Datos únicamente acreditan que se ha cumplido con la obligación de notificación dispuesta en la Ley Orgánica 15/1999, sin que de esta anotación se pueda desprender el cumplimiento por parte del responsable del fichero del resto de las obligaciones previstas en dicha Ley y demás disposiciones reglamentarias (estas obligaciones se pueden consultar en [www.agpd.es/portalwebAGPD/Deberes.html](http://www.agpd.es/portalwebAGPD/Deberes.html)). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del citado Reglamento, la inscripción del fichero deberá encontrarse actualizada en todo momento.

AGENCIA  
ESPAÑOLA DE  
PROTECCIÓN  
DE DATOS



Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, o, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos,  
Mar España Martí

2016041509040481881\*

0222\*

A G E N C I A  
E S P A Ñ O L A D E  
P R O T E C C I Ó N  
D E D A T O S

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por : Agencia Española de Protección de Datos. A fecha : 14/04/2016 20:15:50.  
CSV : ADPREG2TE93716C558F78B6F70-44095  
El documento consta de un total de 3 páginas. Página 3 de 3.

A G E N C I A  
E S P A Ñ O L A D E  
P R O T E C C I Ó N  
D E D A T O S



## INFORME DE SITUACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Registro General de Protección de Datos  
Subdirección General  
14/04/2016

CIF: A08950685

TOTAL FICHIEROS PRIVADOS ACTIVOS: 4

RESPONSABLE Y DIRECCIÓN	CÓDIGO INSCRIP.	NOMBRE DEL FICHERO	DESCRIPCIÓN DE LA FINALIDAD	NIVEL MED. SEG.	COLECTIVOS
AIRBOX, S.A CL INDUSTRIA 72 — 08755 CASTELLIBSAL BARCELONA ESPAÑA	2041190139	CLIENTES	DATOS RELATIVOS A CLIENTES DE LA EMPRESA PARA POSIBILITAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RELACIÓN COMERCIAL	BÁSICO	- CLIENTES Y USUARIOS - PERSONAS DE CONTACTO - REPRESENTACIÓN LEGAL
AIRBOX, S.A CL INDUSTRIA 72 — 08755 CASTELLIBSAL BARCELONA ESPAÑA	2041190143	MARKETING	DATOS RELATIVOS A CLIENTES POTENCIALES UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CARÁCTER COMERCIAL Y PROMOCIONAL DE LA EMPRESA.	BÁSICO	- CLIENTES Y USUARIOS - PERSONAS DE CONTACTO - REPRESENTACIÓN LEGAL
AIRBOX, S.A CL INDUSTRIA 72 — 08755 CASTELLIBSAL BARCELONA ESPAÑA	2041190147	NOMINAS, PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS	DATOS RELATIVOS A EMPLEADOS DE LA EMPRESA Y UTILIZADOS PARA LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RELACIÓN LABORAL Y DE LOS RECURSOS HUMANOS.	ALTO	- EMPLEADOS
AIRBOX, S.A CL INDUSTRIA 72 — 08755 CASTELLIBSAL BARCELONA ESPAÑA	2041190143	PROVEEDORES	DATOS RELATIVOS A PROVEEDORES DE LA EMPRESA DESTINADOS A LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RELACIÓN NEGOCIAL.	BÁSICO	- PROVEEDORES - PERSONAS DE CONTACTO - REPRESENTACIÓN LEGAL





PROTECDATA CONSULTING  
AV. ROMA 157 6<sup>º</sup> PLANTA  
08011 BARCELONA

Nº Registro Salida: 108365/2016

La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, a propuesta del Registro General de Protección de Datos, ha acordado en virtud de las competencias que le atribuyen los artículos 60 y 61 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el artículo 12.2.a del Real Decreto 428/1993 de 26 de marzo, vigente de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la citada Ley Orgánica 15/1999, proceder a la/s siguiente/s inscripción/es en el Registro General de Protección de Datos correspondiente/s al/los fichero/s en el/los que figura como responsable AIRBOX, S.A:

CÓDIGO INSCRIPCIÓN	NOMBRE FICHERO	OPERACIÓN
2161051175	VIDEOVIGILANCIA	ALTA

Las inscripciones en el Registro General de Protección de Datos únicamente acreditan que se ha cumplido con la obligación de notificación dispuesta en la Ley Orgánica 15/1999, sin que de esta anotación se pueda desprender el cumplimiento por parte del responsable del fichero del resto de las obligaciones previstas en dicha Ley y demás disposiciones reglamentarias (estas obligaciones se pueden consultar en [www.agpd.es/portalwebAGPD/Deberes.html](http://www.agpd.es/portalwebAGPD/Deberes.html)). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del citado Reglamento, la inscripción del fichero deberá encontrarse actualizada en todo momento.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, o, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos,  
Mar España Martí

**REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
CONTENIDO DE LA INSCRIPCIÓN - TITULARIDAD PRIVADA**

FECHA: 14/04/2016

Página: 1

CÓDIGO: 2161051175

VERSIÓN: 1

ESTADO: ACTIVO

FECHA INSCRIPCIÓN: 14/04/2016

FECHA MODIFICACIÓN:

FICHERO: VIDEOVIGILANCIA

**1 Datos del responsable del fichero o tratamiento**

AIRBOX, S.A.	Actividad	OTRAS ACTIVIDADES	CIF/NIF	38135036R	
Domicilio Social	C/ INDUSTRIA Nº 72. POL. IND. CONDE	Localidad	CASTELLBISBAL	Provincia	BARCELONA
Teléfono	Fax	Correo electrónico	Código Postal 08755		
			País	ESPAÑA	

**2 Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación**

Nombre de la oficina o dependencia				CIF / NIF	
Dirección postal / Apdo. de Correos		Localidad	Provincia	Código Postal	
Teléfono	Fax	Correo electrónico	Pais		

**4 Encargado del Tratamiento**

Nombre y apellidos o Razón Social				CIF/NIF	
Dirección Postal		Localidad	Provincia	Código Postal	
Teléfono	Fax	Correo electrónico	Pais		

**5 Identificación y finalidad del fichero**

Denominación				Código de inscripción	2161051175
Nombre del fichero o tratamiento	VIDEOVIGILANCIA				
Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: VIDEOVIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES					

Tipificación correspondiente a la finalidad y usos previstos				
Finalidades	VIDEOVIGILANCIA.			

**6 Origen y procedencia de los datos**

Origen			
<input checked="" type="checkbox"/> El propio interesado o su representante legal	<input type="checkbox"/> Otras personas físicas	<input type="checkbox"/> Fuentes accesibles al público	
Registros públicos	Entidad privada	Administraciones Públicas	
Colectivos o categorías de interesados			
Categoría de colectivos	CLIENTES Y USUARIOS; EMPLEADOS; PROVEEDORES.		
Otros			

**7 Tipos de datos, estructura y organización del fichero**

Datos especialmente protegidos			
<input type="checkbox"/> Ideología	<input type="checkbox"/> Afiliación sindical	<input type="checkbox"/> Religión	<input type="checkbox"/> Creencias
Otros Datos especialmente protegidos			
<input type="checkbox"/> Origen Racial o Étnico	<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Vida sexual	
Datos de carácter identificativo			
<input type="checkbox"/> NIF / DNI	<input type="checkbox"/> Nº SS / Mutualidad	<input type="checkbox"/> Nombre y apellidos	<input type="checkbox"/> Tarjeta Sanitaria
Dirección	<input type="checkbox"/> Teléfono	<input type="checkbox"/> Firma	Huella
<input checked="" type="checkbox"/> Imagen / Voz	<input type="checkbox"/> Marcas físicas	<input type="checkbox"/> Firma electrónica	Otros datos biométricos
Otros datos de carácter identificativo			

Otros tipos de datos			
Otros tipos de datos			

Sistema de tratamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Automatizado	<input type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Mixto
------------------------	--	---------------------------------	--------------------------------

**8 Medidas de seguridad**

<input checked="" type="checkbox"/> Nivel Básico	<input type="checkbox"/> Nivel Medio	<input type="checkbox"/> Nivel Alto
--	--------------------------------------	-------------------------------------

**9 Cesión o comunicación de datos**

Categoría de destinatarios: FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.			
Otros:			

**10 Transferencias Internacionales**

Paises con igual nivel de protección:			
Paises con distinto nivel de protección:			